
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 52 CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 6 de mayo de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 52 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario (GAU).
- Danilo Campos Flores, Jefe de Contratos Aeroportuarios de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- José Angello Tangherlini Casal, Jefe de Usuarios Intermedios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron de manera virtual los señores:

- Boris Alfredo Saldaña Solari, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
- Carlos Daniel Durand Chahud, representante de PERUCAMARAS.
- César Octavio Díaz Palao, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
- Elí Bustinza Saldívar, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.
- Jorge Luis Villaseca Palomeque, representante de IATA Sucursal del Perú.
- Juan Antonio Morales Bermúdez, representante de la Cámara de Comercio de Lima – CCL.
- Juan Carlos León Siles, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías – CONUDFI.
- Carolina Balarezo, representante alterno de la Asociación de Exportadores – ADEX.
- Maria Amparo Pareja Paniagua, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Wilder Medina Medina, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC.
- Carlos Antonioli, Gerente de Operaciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
- Alejandro Chávez Farfán, Jefe de Operaciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
- Samuel De los Ríos Alfaro, Jefe de Seguridad del Aeropuerto de Arequipa de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
- Alberto Kuriz Ponce, Administrador del Aeropuerto de Tacna de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

- Ezequiel Ayllón Monroe, Gerente de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A.
- Emilio Rivero, Sub Gerente del Área de Sistema Integrado de Seguridad de Aeropuertos del Perú S.A.

La sesión virtual se inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Verónica Zambrano Copello, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo de Usuarios a la sesión virtual del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional del año 2021.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 52 del CUA de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Alcances de la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas en el Aeropuerto Internacional de Cusco, en el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional decretada como consecuencia del COVID 19

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, inició la presentación de los temas de Agenda, presentando al señor Wilder Medina Medina, Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC, quien inició la exposición a su cargo señalando como antecedente que, con fecha 30 de enero de 2020, CORPAC realizó la rehabilitación del Módulo Epidemiológico ubicado en las instalaciones del Aeropuerto de la ciudad de Cusco, y reforzó las acciones de limpieza y desinfección en atención a la alerta epidemiológica por los casos importados del nuevo Coronavirus, entre otras medidas relevantes.

En ese contexto, indicó que a partir de la declaración de Emergencia Sanitaria a nivel nacional establecida mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y en el marco del reinicio de operaciones dispuesto para el mes de Junio del año 2020, se adoptaron las siguientes medidas:

- Adquisición de toldos para la atención de pasajeros en la zona de espera instalada en el estacionamiento del Aeropuerto de Cusco.
- Pintado de señalética horizontal y vertical de la sede aeroportuaria, a efectos de que los usuarios mantengan la distancia social sugerida por las entidades sanitarias.
- Adquisición de cuatro (4) moto fumigadoras para la desinfección de los ambientes del Aeropuerto de Cusco, a fin de reforzar las actividades de desinfección periódica integral.
- Implementación de señalética al interior del Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Cusco, en zonas públicas tales como: ascensores, servicios higiénicos, zonas de check in, entre otros.
- Provisión de lavaderos de mano y expendedores de alcohol en gel.

- Entrega de kits de bioseguridad a todo el personal que se encuentra realizando trabajo presencial.
- Coordinación con la Dirección de Salud, para el tamizaje aleatorio de pasajeros.

De otro lado, comentó que se habilitó un espacio en la zona del estacionamiento a efectos de que los autos particulares puedan desembarcar a los pasajeros, previa desinfección de vehículos y conductores.

A modo de conclusión, el señor Wilder Medina, resaltó que CORPAC ha venido operando de forma permanente observando los protocolos de bioseguridad exigidos por la autoridad competente; y que las instalaciones del Aeropuerto de Cusco cuentan con todas las medidas necesarias para atender de manera segura y oportuna a los usuarios y explotadores de los diversos servicios aeroportuarios frente al reinicio de actividades.

La Dra. Verónica Zambrano, Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN, intervino agradeciendo la participación del Gerente Central de Aeropuertos de CORPAC a la Sesión Ordinaria Virtual N° 52 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

2.2. Alcances de la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas en el Aeropuerto de Arequipa y el Aeropuerto de Tacna.

Continuando con la presentación de los temas de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, presentó a los representantes de la entidad prestadora Aeropuertos Andinos del Perú S.A., a efectos de comentar las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas en el Aeropuerto de Arequipa y el Aeropuerto de Tacna. Para tal efecto, cedió la palabra al señor Alejandro Chávez Farfán, Jefe de Operaciones de Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

El señor Alejandro Chávez, inició la exposición señalando como antecedente que el alcance de la concesión comprende el diseño, construcción, mejoramiento, operación y mantenimiento del Segundo Grupo de Aeropuertos del Perú, que comprende a los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.

Como parte de las principales cifras relacionadas con la explotación de la concesión, señaló que desde el inicio de fecha de concesión se han atendido a más de 25 millones de pasajeros, se han realizado más de 260 mil operaciones aeronáuticas y se ha invertido más de 60 millones de dólares en la modificación y mejoramiento de los aeropuertos.

Con relación a la evolución de pasajeros, indicó que la mayor proporción de pasajeros se encuentra en el Aeropuerto de Arequipa y el Aeropuerto de Tacna; no obstante, señaló que como efecto de la pandemia por causa del COVID 19, se ha reducido de forma significativa la cantidad de operaciones y pasajeros desde el mes de marzo del año 2020, recuperándose lentamente a partir de la reapertura de los aeropuertos dispuesta en el mes de septiembre del año 2020.

Como parte de las acciones adoptadas desde la declaratoria de la Emergencia Sanitaria por causa del COVID 19, el señor Alejandro Chávez señaló que, desde el 15 de marzo del 2020, la entidad prestadora continuó con las operaciones de vuelos humanitarios, vuelos de carga, de transporte de personal de minas, evacuaciones médicas, logística y operaciones militares.

Asimismo, informó que la entidad prestadora efectuó la coordinación con entidades diversas para el reinicio seguro de las operaciones comerciales, e implementó una serie de acciones aplicadas en los procesos de embarque y desembarque de pasajeros, tales como limitaciones de aforo, implementación de señalética, uso de equipos de protección personal, refuerzo en la desinfección de áreas públicas, instalación de micas en los puestos de control, entre otras.

De otro lado, comentó que se trabajó de la mano con las líneas aéreas a efectos de que las medidas de seguridad sean observadas por los usuarios en todo momento; y se autorizó el ingreso de los taxis autorizados al aeropuerto a fin de evitar la aglomeración de pasajeros.

Como resultado de las acciones implementadas, sostuvo que la entidad prestadora cuenta con los siguientes documentos: (i) Plan de vigilancia COVID 19, (ii) protocolo de sedes de Aeropuertos Andinos del Perú, y (iii) protocolo de reinicio de operaciones aéreas, documentos que son materia de revisión periódica para su actualización permanente.

Finalmente, indicó que el manejo de la pandemia se ha vuelto parte de la cultura de las operaciones que rige las competencias de la entidad prestadora a cargo de los aeropuertos de Arequipa y Tacna.

El señor Juan Antonio Morales Bermúdez, representante de la Cámara de Comercio de Lima – CCL, intervino manifestando su conformidad con la exposición brindada, y felicitando las labores realizadas en el marco de la pandemia por causa del COVID-19 en los aeropuertos a cargo de la entidad prestadora Aeropuertos Andinos del Perú S.A.

Por su parte, la Dra. Verónica Zambrano, intervino señalando que el OSITRAN viene recopilando información respecto de las soluciones adoptadas por las entidades prestadoras para continuar con la operación y explotación de las infraestructuras concesionadas, el cual será difundido oportunamente.

2.3. Alcances de la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas en el Aeropuerto de Chiclayo y el Aeropuerto de Piura

A fin de realizar la presentación de los alcances de la implementación de medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas en el Aeropuerto de Chiclayo y el Aeropuerto de Piura, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, cedió la palabra al señor Emilio Rivero, Sub Gerente del Área de Sistema Integrado de Seguridad de Aeropuertos del Perú S.A.

En ese sentido, el señor Emilio Rivero inició su presentación señalando que como parte de las medidas de prevención y control frente al COVID 19 se efectuaron las siguientes acciones:

- Limpieza y desinfección de todos los ambientes del aeropuerto.
- Implementación de puestos para el lavado y desinfección de manos.
- Sensibilización sobre medidas de prevención del COVID 19 a través de la difusión de mensajes a través de medios digitales.
- Con relación al ingreso de pasajeros y usuarios al aeropuerto, se aprobó la verificación previa al acceso de la tarjeta de embarque de los pasajeros, el uso de mascarilla y

protector facial, autorización de acompañantes en casos necesarios, y el ingreso de vehículos particulares.

- Con relación al ingreso al terminal del aeropuerto, se efectuó la señalización del distanciamiento social, se ha brindado espacios al personal de salud para la ejecución de los protocolos, medición de temperatura a los pasajeros, desinfección de calzado, y distribución de alcohol gel entre los usuarios.
- Implementación de acrílicos en los counters para protección de los trabajadores de las aerolíneas y los usuarios.
- Inspección de documentos de embarque y uso de mascarilla y protector facial en la zona de control.
- Verificación de tarjeta de embarque, identificación de acceso y DNI de los pasajeros en las zonas de acceso de los vehículos particulares.
- Con relación al uso de las salas de embarque, se implementó señalización de distanciamiento social y acrílicos en zonas de check in.
- Con relación a los socios comerciales, se efectúa el monitoreo constante de los planes de vigilancia y control presentados a las autoridades de salud.

De otro lado, comentó también que, como parte de la política de la entidad prestadora, se efectúa la entrega de equipos de protección personal y el monitoreo de salud de los colaboradores a través del uso del aplicativo Health Track creado para tal efecto; y se efectúa la toma de prueba en casos sospechosos.

Con relación a las medidas adoptadas para agilizar las operaciones, señaló que se han aplicado protocolos tanto para el embarque como desembarque de pasajeros. Asimismo, indicó que los horarios de los aeropuertos de Chiclayo y Piura han sido reducidos por causa de la coyuntura sanitaria, aplicándose el siguiente horario:

Imagen N° 1
Horarios de Atención

AERÓDROMOS	HORARIO DE OPERACIONES SEGÚN AIP - PRE COVID-19			HORARIO DE OPERACIONES COVID-19			DIFERENCIA DE HORAS DE ATENCIÓN
	DÍAS DE ATENCIÓN SEGÚN AIP	HORARIO SEGÚN AIP	HORAS DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO ACTUAL COVID-19	TOTAL DE HORAS TRABAJADAS COVID-19	
CHICLAYO	L-D	H-24	24 horas	L-D	07:00 -19:00	12 horas	12 Horas
PIURA	L-D	07:00 -23:00h	16 horas	L-D	08:30 -19:30	11 horas	05 Horas

Fuente: AdP

A modo de conclusión, reiteró que las operaciones aéreas se han mantenido activas desde el inicio de la pandemia, trasladando material médico, mercancías y personal de salud.

El señor Carlos Daniel Durand Chahud, representante de PERUCAMARAS, intervino consultando si es posible revisar la oportunidad del control de documentos de los pasajeros por parte de las líneas aéreas y la Policía Nacional del Perú, a fin de evitar el doble control y por ende el congestionamiento entre los usuarios. En ese marco, sugirió la implementación de controles aleatorios para evitar la formación de colas.

Asimismo, indicó que ha advertido la congestión de personas y vehículos en las zonas externas a los aeropuertos, limitando la circulación de los vehículos que requieren el acceso al terminal; en ese marco, manifestó que si bien dichas acciones podrían no resultar

bajo competencia de la entidad prestadora se requiere un rol proactivo por parte de las entidades prestadoras.

Al respecto, el señor Emilio Rivero, informó que la entidad prestadora ha efectuado coordinaciones permanentes con los funcionarios locales competentes bajo el desarrollo de reuniones de Comités de Coordinación; sin perjuicio de ello, señaló que tomará nota de los casos comentados para mejorar la experiencia del usuario aeroportuario.

Por su parte, el señor Ezequiel Ayllon, intervino señalando que la entidad prestadora remitirá las comunicaciones respectivas a las entidades competentes a fin de atender la problemática comentada por los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

2.4. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos en las Sesiones N° 50 y 51

Como siguiente tema de Agenda, la Sra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario, informó a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos, el estado de los pedidos efectuados en las Sesiones N° 50 y 51, según el siguiente detalle:

Tema	Estado del Pedido
<p>1. Solicitar a la entidad prestadora Aeropuertos del Perú S.A. información respecto al estado de ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación de pistas del Aeropuerto de Piura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 191-2021-GAU-OSITRAN de fecha 19 de marzo de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN trasladó a la entidad prestadora Aeropuertos del Perú S.A., la preocupación manifestada por los miembros del Consejo de Usuarios respecto a la falta de ejecución de las obras vinculadas con el "Proyecto de Rehabilitación de Pistas del Aeropuerto de Piura". ▪ Al respecto, mediante Carta N° 379-2021-GR-AdP de fecha 24 de marzo de 2021, la entidad prestadora Aeropuertos del Perú S.A., informó que el mencionado proyecto se encontraba en proceso de concurso, mediante la Licitación Pública N° 004-19-AdP, conforme al cronograma publicado para dicha licitación, y cuya fecha de otorgamiento de la buena pro estaba prevista para el 14 de mayo de 2021. ▪ Aunado a lo anterior, mediante Carta N° 553-2021-GR-AdP de fecha 3 de mayo de 2021, la entidad prestadora informó al OSITRAN que el acto público de presentación de las propuestas técnicas y económicas fue realizado el día 26 de abril del presente, sin haber recibido propuesta alguna.

<p>2. Trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la sugerencia formulada por los miembros del Consejo de Usuarios respecto a promover la licitación de terminales de carga general y carga refrigerada, como parte de los proyectos previstos en los aeropuertos concesionados de provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 192-2021-GAU-OSITRAN de fecha 19 de marzo de 2021, la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN trasladó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el comentario formulado por los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, respecto a: <i>“(…) la necesidad de que el Estado promueva mecanismos para la adecuada implementación y asignación de espacios destinados al almacenamiento de carga general y carga refrigerada en las infraestructuras aeroportuarias de provincia, concesionadas bajo la modalidad del co-financiamiento”</i>. ▪ En ese sentido, a la fecha el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no ha remitido información respecto a los alcances de dicha evaluación y/o su implementación, razón por la que esta Gerencia ha reiterado el pedido de información para su atención
<p>3. Trasladar a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L. la sugerencia de revisar como alternativa a la postergación del Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la continuación de las obras y la reprogramación del equipamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante Oficio N° 049-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN trasladó a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L., la sugerencia planteada por los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, referida a: <i>“<u>evaluar como parte de las alternativas consideradas para la obtención del financiamiento para el Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, un escenario en el que se reprogramen, únicamente, las actividades de equipamiento, en tanto las obras de ampliación se mantengan en permanente ejecución</u>”</i>. ▪ En la Sesión Ordinaria Virtual N° 51 del 19 de febrero de 2021, esta Gerencia informó que la entidad prestadora no había remitido respuesta a dicha fecha. ▪ No obstante, mediante C-LAP-ADP-2021-OSI-0284 de fecha 23 de marzo de 2021, la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L., atendió el documento remitido por el OSITRAN, agradeciendo la preocupación del Consejo de Usuarios de Aeropuertos y la sugerencia planteada, la cual señalan será valorada y evaluada durante la revisión de los cronogramas presentados por las empresas licitantes del futuro terminal de pasajeros. ▪ Según información alcanzada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN, el proceso de selección del contratista a cargo de la ejecución del Nuevo Terminal se encuentra en proceso desde el 1 de febrero del 2021, y su culminación efectivamente está prevista para mediados del año 2021.

De otro lado, la Dra. Angela Arrescurrenaga, señaló que la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios, remitió un correo electrónico a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, atendiendo el pedido de información sobre diversos temas presentados por el señor Juan Carlos León Siles, representante de CONUDFI. En ese sentido, a fin de brindar mayores detalles al respecto, cedió la palabra a la señorita Gabriela Mendoza, quien precisó lo siguiente:

- **Con relación al seguimiento del proceso de ejecución de las obras de modernización de los aeropuertos de Chiclayo y Piura**, señaló que en el mes de Febrero del presente año se brindó información respecto a los proyectos desarrollados en dichos

aeropuertos, cuyos plazos estaban estimados para el segundo y tercer trimestre del año 2021.

- **Con relación al seguimiento de la licitación de los operadores de rampa del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**, precisó que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, el OSITRAN ha solicitado a la entidad prestadora Lima Airport Partners S.R.L., información respecto del estado actual del proceso citado, la cual se encuentra pendiente de atención a la fecha.
- **Con relación a la presentación del proyecto NewLim del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez**, indicó que tomando en cuenta el interés manifestado por los miembros de este Consejo de Usuarios, se considerará el tema como parte de la Agenda de la siguiente sesión, la cual será comunicada de forma oportuna y programada a la mayor brevedad.

El señor Juan Carlos León Siles, representante de CONUDFI, agradeció la atención de los pedidos formulados, resaltando que tienen como finalidad realizar el seguimiento de los temas relevantes para los usuarios aeroportuarios.

Por su parte, el señor Boris Saldaña, representante de la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional – AETAI, solicitó la presentación de los siguientes temas:

- (i) Estado de la Licitación de Operadores de Rampa a cargo de Lima Airport Partners, toda vez que el impacto de su aplicación para las aerolíneas resulta considerable en términos financieros, ello, por la cantidad de operaciones actuales que vienen desarrollándose.
- (ii) La presentación del diseño del proyecto NewLim del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con la finalidad de entender cómo se llevará a cabo el funcionamiento de ambos terminales o la conexión prevista entre ambos.

Del mismo modo, el señor César Octavio Díaz Palao, representante de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA, intervino manifestando su interés por conocer que tan impostergable es el desarrollo de la mencionada licitación; y en ese marco, solicitó se considere la excepcionalidad del escenario sanitario por causa del COVID 19 en el que se vienen desarrollando las operaciones aéreas en el país para su continuidad o suspensión, de ser el caso.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria Virtual N° 52 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo formularon los siguientes pedidos:

1. Incorporar como tema de Agenda de la próxima sesión, información relacionada con el Estado de la Licitación de Operadores de Rampa a cargo de Lima Airport Partners.

2. Incorporar como tema de Agenda de la próxima sesión, información relacionada con el diseño del proyecto NewLim del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
3. Solicitar al OSITRAN considerar como parte de los aspectos a evaluar dentro del proceso de licitación de operadores de rampa del Aeropuerto Jorge Chávez, considere la excepcionalidad del escenario sanitario por causa del COVID 19 en el que se vienen desarrollando las operaciones aéreas en el país.

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 52 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Jorge Luis Villaseca Palomeque
IATA SUCURSAL DEL PERÚ

Juan Carlos León Siles
CONSEJO NACIONAL DE USUARIOS DEL
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA
INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS –
CONUDFI

Boris Saldaña Solari
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE
TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL –
AETAI

Elí Bustinza Saldívar
FRÍO AÉREO ASOCIACIÓN CIVIL

Maria Amparo Pareja Paniagua
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS -
SNI

César Octavio Díaz Palao
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE
TRANSPORTE AÉREO – ALTA

Carolina Balarezo
ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES – ADEX

Carlos Daniel Durand Chahud
PERÚCÁMARAS

Juan Antonio Morales Bermúdez
CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA – CCL

Maria Amparo Pareja Paniagua
SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS – SNI